

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HSB SOTTECUADOR CIA. ANONIMA CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2018

En Quito, a los 15 días del mes de Febrero del dos mil dieciocho, en la calle Reina Victoria N25-33 Y Av. Colon, Quito - Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía HSB SOTTECUADOR CIA. ANONIMA, a saber: **1.-** Sr. Kristiaan Raymond Paul Riemslagh en representación de la empresa HSBCAD, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) ACCIONES DE UN DÓLAR (1,00) cada una, **2.-** El señor Kristiaan Raymond Paul Riemslagh propietario de UNA (1) acción de UN dólar (1,00). El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS dólares (USD 800,00) de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones por el valor de un (USD 1,00), cada acción, por sus propios derechos, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la Junta como Presidenta Ad-Hoc la señora Jhoana Patricia Loyola Cañas, actúa como Secretario el señor Luis Iván Salazar Jaramillo., conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HSB SOTTECUADOR C.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía HSB SOTTECUADOR S.A. a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 15 de Febrero del 2018, a las 11h00, en el local ubicado en Reina Victoria N25-33 y Av. Colon, Quito- Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017;
- 4) Designar Gerente General para el nuevo periodo por 5 años
- 5) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

En el local de la compañía, esto es, Reina Victoria N25-33 y Av. Colon Of 507 5to. Piso, Quito- Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de

anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, el Ing. Luis Iván Salazar Jaramillo gerente de la compañía convoca el día 1 de Febrero de 2018 al Comisario de la compañía el Sr. Karel Firmin Raymond Vinckier.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Luis Iván Salazar Jaramillo quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.



El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores e impuesto a la renta, el saldo se distribuya a los señores accionistas de acuerdo a su paquete accionario.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

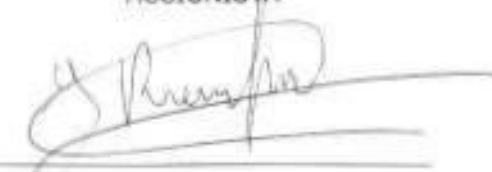
La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Gerente General para el nuevo periodo de 5 años, se mociona que se elija al señor Luis Iván Salazar Jaramillo, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

La Junta procede a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Karel Firmin Raymond Vinckier, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Kristiaan Raymond Paul Riemslag
HSBCAD
ACCIONISTA



Kristiaan Raymond Paul Riemslag

ACCIONISTA



Luis Salazar Jaramillo

SECRETARIO



Jhoana Loyola Cañas

PRESIDENTE AD-HOC